



Providencias Judiciales

JUZGADOS DE LO SOCIAL

TALAVERA DE LA REINA

NÚMERO 3

EDICTO

Don José Manuel Recio Nuero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Talavera de la Reina.

Hago saber: Que en el procedimiento ordinario número 651/2014 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de María José Nunes Nogueira, contra Raquel García Flores, sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución:

Sentencia número 226/15.

Fallo.- Estimando la demanda origen de las presentes actuaciones, promovida por María José Nunes Nogueira, frente a Raquel García Flores, sobre reclamación de cantidad, debo condenar y condeno a dicha demandada a que abone a la demandante, la cantidad de 3.320,89 euros, incrementada en el 10% de interés por mora en el pago de salarios.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Raquel García Flores, en ignorado paradero, se expide el presente.

Talavera de la Reina 15 de octubre de 2015.- El Secretario Judicial, José Manuel Recio Nuero.

N.º I.-7896